ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
PMU/EMR/LZP/HMR/har

DECRETO **N° 1282**

LOTA, 23 de Mayo 2014

VISTOS:

Ord. N° 01 de fecha 23 de Mayo de 2014 solicitud presentada por el Sr. Julio Torres Moraga, Administrador Municipal donde solicita autorización para el cierre de la calle Prat entre Pedro Aguirre Cerda y Cousiño desde las 11:00 hrs. de la mañana del día Domingo 25 de Mayo de 2014 hasta las 14:00 hrs. para realizar la actividad de Celebración del Día Nacional del Patrimonio. Según lo dispuesto en la Ley de transito N° 18.290, Art. N° 157 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Articulo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

1.- Suspéndase el Tránsito Vehicular en forma temporal, en calle Prat entre Pedro Aguirre Cerda y Cousiño, Actividad: Celebración del Día Nacional del Patrimonio.

2.- La presente disposición regirá el día 25 de Mayo desde las 11:00 hrs. hasta 14:00 hrs.

3.- La Dirección de Secplac adoptará las medidas tendientes a señalizar el corte de tránsito atraves del taller de pinturas de Tránsito.

4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE SECPLAC, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, RRPP, TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT CLLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)